

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

BAYAMON HOTEL COMPANY, LLC

PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA

PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2021-0043

ASUNTO: Moción Solicitando
Desestimación



ORDEN

El 11 de mayo de 2021, la Autoridad de Energía Eléctrica (“Autoridad”) presentó una *Moción Solicitando Desestimación* ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico (“Negociado de Energía”) en el caso de epígrafe. Según la Autoridad, el Negociado de Energía carece de jurisdicción dado a que el Promovente no agoto el procedimiento informal ante la Autoridad. En síntesis, la Autoridad alega que el Promovente no subsano las deficiencias notificadas en el proceso informal por lo que la objeción se entiende como no presentada.

En vista de lo anterior, se **ORDENA** a la parte Promovente a exponer su posición en cuanto a la *Moción Solicitando Desestimación* presentada por la Autoridad. Se le concede al Promovente un término de diez (10) días para presentar su posición ante el Negociado de Energía.

En San Juan, Puerto Rico a 13 de agosto de 2021.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 13 de agosto de 2021. Certifico además que hoy, 13 de agosto de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al

Caso Núm. NEPR-RV-2021-0043 y he enviado copia de la misma a: cfl@mcvpr.com, ivc@mcvpr.com y areynoso@diazvaz.law.

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Diaz & Vazquez Law Firm P.S.C.
Abogados de Autoridad de Energía
Eléctrica de Puerto Rico
Lcdo. Alexander G. Reynoso Vázquez
P.O. Box 11689
San Juan, PR 00922-1689

MCCONNELL VALDES
Abogados de Bayamón Hotel Company,
LLC
Lcdo. Carlos J. Fernandez Lugo
Ignacio J. Vidal Cerra
PO BOX 364225,
San Juan, PR 00918

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 13 de agosto de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

